

# NOMINA DE ACCIONISTAS AL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

Número del  
Expediente

AÑO

0990669538001

4 1 0 9 5

8 3

COMPañIA "REALESTA S.A."

REALESTA

DENOMINACION DE LA COMPañIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....o/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	GUZMAN ITURRALDE JAIME	0907209506	BOLIVIANA		0056		ECUADOR		199	199.000,00			
2	GUZMAN ALBERDI JAVIER	0906618764	BOLIVIANA		0291		ECUADOR		100	100.000,00			
3	GUZMAN ALBERDI LOURDES	0905773384	BOLIVIANA		0189		ECUADOR		100	100.000,00			
4	BLUM ROZANA ALBERDI DE	0908036611	BOLIVIANA		0187		ECUADOR		100	100.000,00			
5	CUNALATA PIMENTAL JOSE	0903388825	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000,00			
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
<b>SUMAN</b>													



Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, noviembre 30 de 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

**NOTAS:**

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.